



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN LUIS – TOLIMA

San Luís (Tol), Diez (10) de Abril de Dos Mil Veinticuatro (2024)

PROCESO: SUCESION INTESTADA
DEMANDANTE: JORGE JULIO BONILLA VERA Y OTROS.
CAUSANTE: ISABEL JUDITH BONILLA VERA (q.e.p.d.)
RAD: 2023-00068-00.

De conformidad a lo establecido en el artículo 40 del Código General del Proceso, se ordena agregar al expediente, el despacho comisorio No 012 de fecha 20 de Noviembre del 2023 el cual correspondió al Juzgado tercero civil municipal de Ibagué Tolima, siendo devuelto diligenciado.

Por secretaria contrólense el término del que trata el citado artículo.

Este despacho judicial recibe comunicaciones a través del correo electrónico institucional j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CAROLINA ANDREA ANGARITA IBARBUEN

Firmado Por:
Carolina Andrea Angarita Ibarbuen
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Luis - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 81f2f6886e5124b53b750239f11339a37014620670ae1d84e5055b7a361f59cd

Documento generado en 10/04/2024 02:52:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>